1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 01	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. _ 4143.010.26.1.0921 de 2023
Nombre completo del contratista: MARIA DEL CORY OBANDO ROSERO
Documento de identificación: CC 1.130.664.130 de Cali
Nombre del supervisor: ADRIANA QUIÑONES VIERA
Organismo: SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/ABR/2023	Fecha terminación 30/JUN/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS ($10.569.000) MCTE

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$10.569.000	$3.523.000	$0	$7.046.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 497369453 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9994254138 Operador: SOI Fecha de Pago: 09 de Mayo de 2023 Periodo de pago de la seguridad social:Abril
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizó orientación psicosocial con niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias de las IEO, realizando activación de los protocolos de atención externos a la IEO en los casos que se requirió.
 Evidencias:
 - Orientación psicosocial de 5 estudiantes de la IE Celmira Bueno de Orejuela en el mes de Abril. Se entregaron en medio digital los formatos de orientación psicosocial de cada estudiante, y los formatos de remisiones externas en los casos en donde se requirió activar ruta de atención. Los formatos en físico se encuentran en el archivo de la IE Celmira Bueno de Orejuela.

2. Realizó orientación psicosocial con familias y docentes en la IEO asignada en este período.
 Evidencias:

 Presentó orientación Psicosocial por medio de 1 talleres a familias: Se anexa informe y listado de asistencia de 1 jornada con familias 20/abr/2023

 Presentó orientación psicosocial de 1 taller con docentes: Se anexa un informe de jornada con docentes del 03/may/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Los formatos se encuentran en el respectivo Mapa de navegación cargados.

3. Acompañó las acciones orientadas a la promoción de convivencia y prevención de las violencias en cumplimiento de la Ruta de Atención Integral.
 Evidencias:
 Presentó un informe de 1 jornada con estudiantes del 26/abr/2023, los formatos respectivos se encuentran cargados en el mapa de navegación

4. Acompañó y realizó seguimiento a las necesidades de asistencias técnicas y programaciones mensuales.
 Evidencias:
 participó de jornadas de inducción y orientación la evidencia de las mismas se encuentra cargadas en el mapa de navegación.

 Participó de las reuniones zonales convocadas, las evidencias se encuentran cargada en el mapa de navegación

5. No realizó articulación del trabajo interinstitucional con los Comités Escolares de Convivencia en este periodo, en este periodo.

6. Apoyo el proceso de análisis diagnóstico de la convivencia escolar (realiza el diagnóstico de cada IEO).
 Evidencias:
 Realizó el formato de planeación apoyo al diagnóstico de convivencia escolar con la información suministrada por la directiva docentes de la IE Celmira Bueno de Orejuela el cual se encuentra cargado en el mapa de navegación

7. Acompañó a la Institución Educativa en los reportes de situaciones tipo II y tipo III al Sistema Unificado de Convivencia Escolar SIUCE.
 Evidencias:
 Presentó registró de reporte en la matriz alterna al SIUCE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8. Acompañar el proceso de actualización de los manuales de convivencia de las Instituciones Educativas
 Evidencias:
 Presentó soportes de correos enviados a la directiva docente solicitando espacio para reunión con el objetivo de observar el estado del manual de convivencia.

9. No respondió durante este periodo a peticiones de la comunidad educativa ante la Secretaría de Educación en el marco del acompañamiento psicosocial que se brinda a estudiantes, familias y Establecimientos Educativos, en este periodo.

10. Entregó el archivo digital y físico de la gestión, de acuerdo a las orientaciones de Gestión Documental.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor: ADRIANA QUIÑONES VIERA

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 04 de mayo de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.